



Radicado: D 2021070003999

Fecha: 29/10/2021

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política y la Ordenanza 29 de 2020, y

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 27 de la Ordenanza 29 del 10 de diciembre de 2020, **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021"** faculta al Gobernador para efectuar, mediante acto administrativo idóneo, las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 2017, que aprobó el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas, la Subgerente Administrativa y Financiera de Indeportes Antioquia, certificó el traslado de estos recursos, mediante oficio radicado No. 202101015045 del 15 de octubre de 2021.
- c. Que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia- Indeportes Antioquia, solicitó al Departamento Administrativo de Planeación, mediante el oficio con radicado No. 202101015057 del 15 de octubre de 2021, concepto favorable para trasladar recursos del presupuesto de Indeportes Antioquia, con radicado de la Gobernación No. 2021010415403 del 21 de octubre de 2021.
- d. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable para realizar traslado presupuestal a través del oficio con radicado No. 2021030450145 del 23 de octubre de 2021.
- e. Que el objetivo de este Decreto es trasladar recursos para el proyecto de Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia, con el fin de continuar con la ejecución de las etapas 1 y 2 del Central Park, de acuerdo al Decreto de traslado de la Secretaría de Educación del Departamento No. 2021070003698 del 13 de octubre de 2021, para cumplir con los indicadores de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

Artículo Primero. Contracréditese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	DPosPre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción del Proyecto
0-2054	252F	2-3	C43021	050060	4.483.235.637	Apoyo técnico y psicosocial a los Deportistas de Antioquia
0-2054	252F	2-3	C45991	220320	404.580.076	Mejoramiento del sistema de información de Indeportes Antioquia
TOTAL					\$4.887.815.713	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	DPosPre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción del Proyecto
0-2054	252F	2-3	C43012	050058	4.887.815.713	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia
TOTAL					4.887.815.713	

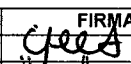
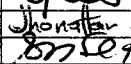
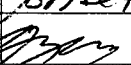
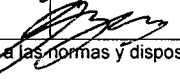
Artículo Tercero. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
 Secretario General


LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
 Secretaria de Hacienda (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
•Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		28/10/2021
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda		26/10/2021
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera		28/10/2021
Vo.Bo.	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención daño antijurídico		28-10-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.